

vido a presentarse a su cargo, lo verifico
en el dho. of. halla en virtud de los
de dho. of. una solicitud de D. Pedro de la Cruz
y Garcia de Soto. se forma de esta ciudad en
que pide se le libere un certificado de su buen
comportamiento durante su permanencia en esta pueblo
La ciudad accede: Quia a la solicitud por faltar
de haber desempeñado su cargo y faltarle el destino
en el corto tiempo que lo ha ~~desempeñado~~ ^{ocupado}

La ciudad accede: se oficio inmediatamente
al Ayuntamiento para que en el cabildo del dia
23. de los corrientes de ~~este~~ ^{este} mes presente un
estado expreso de manifeste como se halla la
libranza de ^{los} ~~los~~ ^{controversiones} de ~~esta~~ ^{esta} han estado a
su cargo hasta el dia en que ~~se~~

Se dio cuenta de una comunicacion de la Junta
prov. de Gov. de una ciudad de N. del Gov. ^{previene}
de la paguen de los fondos de Pajon a Domingo
Izarras Alvarado y otro d. por haber fundido un
pliego de la Junta Superior de Gov. de Mexico
p. la de esta ciudad, y la ciudad accede que por
el depositario a Pajon de los fondos de los Mucinos y
con aplicacion a los gastos de dho. se abone a
D. Juan Izarras los d. p. previo el quarenta libras
mucinos

Se dio cuenta de otra comunicacion de la misma
Junta previniendo el pago de 90. d. a Diego de
Plaza, Juan Garcia An. Merdia y d. de of. ^{previene}
una orden a los depositarios de dho. en
una ord. de la Junta Sup. de Mexico y la ^{Junta}

